

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID
N° 3649-33-L116, SERVICIO ARRIENDO DE
CAMIONETA 4X4.

DECRETO N° : 491 /

QUILLECO, MARZO 14 DE 2016

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 5797 de fecha 11 DE MARZO DE 2016, Términos de Referencia y Formato adjuntos, solicitando el Servicio de **"ARRIENDO DE UNA CAMIONETA 4X4 PARA RECORRIDO URBANO, PARA EFETUAR RECORRIDO URBANO Y RURAL Y TRASLADO DE JECO Y PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA EN SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLECO"**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-33-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar el **"ARRIENDO DE UNA CAMIONETA 4X4 PARA RECORRIDO URBANO, PARA EFETUAR RECORRIDO URBANO Y RURAL Y TRASLADO DE JECO Y PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA EN SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLECO"**
- 2.- **APRUÉBASE** los Términos Técnicos de Referencia que regirán la Propuesta Pública: **"ARRIENDO DE UNA CAMIONETA 4X4 PARA RECORRIDO URBANO, PARA EFETUAR RECORRIDO URBANO Y RURAL Y TRASLADO DE JECO Y PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA EN SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLECO"**
- 2.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº *[Signature]*
DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas
- C.c. Arch. Secret. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.

=====